### **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

### **LEGISLADORES**

PERÍODO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de Resolución ratificando resolución de presidencia 026/02 (conformación de comisiones permanentes).

Entró en la Sesión

I4/03/2002

Girado a la Comisión

N°:

Orden del día N°:

# LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 026/02.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sola Confrom
Secon on

aprobed Churchin

## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo



USHUAIA. 05 MAR 2002

VISTO Y CONSIDERANDO Que en la Sesión Preparatoria del día 28 de Febrero del corriente año, se aprobó la moción de que por esta Presidencia se reconfirme "ad referendum" de la Cámara", la integración de las Comisiones Permanentes y del Consejo de la Magistratura, según consta en la versión taquigráfica correspondiente, para ser ratificada en la próxima Sesión Ordinaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.-

#### **POR ELLO:**

#### EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONFIRMAR "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en su conformación actual a los integrantes de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, de acuerdo a lo dispuesto por los señores Legisladores en la Sesión Preparatoria del día 28 de febrero del corriente año, según consta en versión taquigráfica.

COMISIÓN Nº 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente: Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.)

Vicepresidente: Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)

Secretario: Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélida (P.J.)

Leg. CEJAS, Sergio H. (P.J.)

Leg. FLEITAS, Rita G. (P.J.)

Leg. MIRANDA, Horacio (M.P.F.)

Leg. ASTESANO, Luis (M.P.F.)

Leg. RIOS, María Fabiana (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)

Vicepresidente: Leg. CEJAS, Sergio H.(P.J.) Secretario: Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)

Vocales:

Leg.SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)

Leg.FLEITAS, Rita (P.J.)

Leg.LANZARES, Nélida (P.J.)

Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)

Leg.PORTELA, Miguel (M.P.F.)

Leg.BARROZO, José B. (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.) Vicepresidente: Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.) Secretario: Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

D.A. y A.A. Presidence

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos

# Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

///...2.-

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélida (P.J.)

Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)

Leg. CEJAS, Sergio (P.J.)

Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)

Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.) Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. FLEITAS , Rita (P.J.) Vicepresidente: Leg. BARROZO, José (ALIANZA) Secretario: Leg. MIRANDA, Horacio (M.P.F.)

Vocales:

Señora Leg.GUZMAN, Angélica (P.J.)

Señor Leg.RUIZ, Raúl (P.J.)

Señora Leg.RIOS, María Fabiana (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Leg. RUIZ, Raúl (P. J.) Vicepresidente: Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)

Secretario: Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélida (P.J.)

Leg. GUZMAN, Angelica (P.J.)

Leg. RIOS, María Fabiana (Alianza)

Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.) Vicepresidente: Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.) Secretario: Leg. BARROZO, José B. (ALIANZA)

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélida (P.J.)

Leg. CEJAS, Sergio (P.J.)

Leg. ASTESANO, Luis (M.P.F.)

Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 7: Parlamento Patagónico.

Titulares:

Leg. SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)

Leg. CEJAS, Sergio (P.J.)

Leg. GUZMAN, Angelica (P.J.)

Leg. ASTESANO, Luis (M.P.F.)

Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.

Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)

Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

Suplentes:

Leg. FLEITAS, Rita (P.J.)

Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)

Leg. LANZARES, Nélida (P.J.)

Directora

M. 3ura Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

# Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

...///3.-

(...Cont.suplentes).

Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.) Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.) Leg. BARROZO, José B. (ALIANZA) Leg. RIOS, María Fabiana (ALIANZA)

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 02 6 / 02

ES COPIA FIEL

DIT ESTELA DEL VALLE Directora A y A.A. Presidencia

C.P.DANIEL OSCAR GALLO Vicegobernador Presidente Poder Legislativo







NOTA Nº0/5 /2002 LETRA: ALIANZA

Ushuaia, 07 de Marzo de 2002.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a su Resolución de Presidencia Nro. 026/02

Quiero destacar, que en la Sesión preparatoria del día 28 de febrero de 2002, en nuestro entender, se aprobó la moción del Legislador Sciutto, para que se reconfirme la integración de las Comisiones permanentes.

En la misma sesión, este bloque por intermedio del Legislador Hugo Ponzo, plasmó nuestra voluntad como bloque político de requerir la presidencia de una Comisión Permanente, a fin que estén representados proporcionalmente todos los sectores políticos en dicho cargo.

El año anterior, nuestro bloque estuvo representado en la Presidencia de una Comisión Permanente, en la persona de la Legisladora Fabiana Ríos; situación que se vio alterada, lógicamente cuando la misma se separó del bloque, y no era razonable que un bloque unipersonal presidiera una comisión.

Peticionamos que se revierta esta situación, y mantener la proporcionalidad requerida, sugiriendo que el Legislador Hugo Ponzo, sea el Presidente de la Comisión 3 porque es su intención.

Solicito respetuosamente, que se reconfirmen los miembros de las diferentes Comisiones, conforme fue dispuesto en su Resolución nro. 026/02, y se sirva rever, la designación de autoridades, a fin que los integrantes de cada Comisión, elijan sus representantes, conforme lo dispone el articulo 66 del Reglamento Interno de la Cámara, y respetando la proporcionalidad solicitada

Saludo a Usted atentamente.

JOSE B. BARROZO Legislador Provincial Bloque Alianza

PRESIDENTE DE BLOQUE